



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-464		
Fecha de Autorización:	10	06	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	H4 (UNIFAMILIAR URBANA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. AL	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	10 VIV/HA		12.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	100.00		NIVELES (pisos)
	FRENTE MINIMO TERRENO (M)			3.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.60	RESTRICCIONES	FRONTAL
	COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.O.U)	1.70		LATERAL
				POSTERIOR
				VIA PÚBLICA
				5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

-CON FUNDAMENTO EN LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO DGDU/110/2014, PUBLICACION DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN OCTUBRE DE 2018, LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE [REDACTED] VIVIENDAS POR HECTAREA.

SUPERFICIE DEL LOTE: 914.54 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL	[REDACTED]
-------	------------

PROPIETARIOS	[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
	ING. ENRIQUE [REDACTED] MEDERO	H. AYUNTAMIENTO DE TULUM O ROO
	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
		DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO RESPONDE COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

[REDACTED]

11/07/19